

La movilidad de la población rural en el centro del estado de Veracruz: colonización agrícola y crisis de la tenencia de la tierra

Luc Cambrezy*

Las migraciones rurales en México: un problema esencial y mal conocido

En México, por razones aún no muy claras, el municipio de nacimiento de los habitantes encuestados queda excluido de los censos de población. Esta laguna es el origen de la ausencia de estudios precisos sobre las migraciones inter e intra-regionales —salvo, claro, si a uno le basta con la información relativa al estado de origen de la población.

Frente a la ausencia de datos, los estudios se han centrado mucho más en los grandes movimientos de población orientados hacia las ciudades a partir del análisis de las tasas de crecimiento demográfico —México y los grandes polos industriales particularmente (Cossío 1986)— que sobre las formas de movilidad específicas del medio rural. A veces, algunas encuestas puntuales mostraron la existencia de una migración “a corta distancia”, pero esto aún es insuficiente para evaluar la amplitud del problema en los dos niveles, nacional y regional.

El problema de las lagunas censales es tanto más grave cuanto que puede tener importantes consecuencias en materia de comprensión del mundo rural. Haciendo falta datos, el riesgo consiste en considerar la migración basándose no sólo en lo que ésta tiene de más importante, sino también de más exagerado; por supuesto, lo más exagerado es el éxodo rural. Ahora bien, el peligro es caer en una percepción reductora de los fenómenos migratorios, los cuales justamente no se limitan sólo a esta forma de movilidad. Hecha la referencia a las economías campesinas en crisis y/o a los espejismos de la ciudad, el análisis puede quedarse corto, y dar por

entendido que el estudio de las causas de las migraciones puede satisfacerse con una clasificación demasiado dualista que opone la ciudad al campo. Es aquí donde encontramos un determinado enfoque de los objetos de estudio construidos a partir de los datos existentes; sucede que “[...] Lo que mejor controlamos, son las hipótesis que nos arriesgamos a hacer y los modelos que nos atrevemos a construir. Pero ni estos modelos ni estas hipótesis tienen relación directa con esta realidad casi siempre insospechable, multiforme y polisémica” (Couty 1989).

Sin embargo, a pesar de la falta de información sobre el origen de los habitantes, los censos de población proporcionan un inventario detallado de las localidades y de la población por localidad.¹ Ofrecen además la definición de la categoría política de cada localidad; estatus de interpretación difícil que resulta de una combinación compleja entre el tamaño de la localidad, la componente étnica y las relaciones de poder entre las localidades cercanas: ranchos, rancherías, congregaciones...

Estos datos han sido utilizados sobre todo por los historiadores especialistas de la época final del porfiriato y de principios de la Revolución. Con respecto a la ambigüedad de esta tipología, así como a su variabilidad semántica según las regiones, veremos que la explotación estadística de esta información corrió con distinta suerte; es necesario, sin embargo, aclarar que estos datos no suscitaron entusiasmo entre los demógrafos o los geógrafos a pesar de la preocupación de estos investigadores por

1 La publicación de estos datos censales se terminó con el *Censo de población* de 1970; para 1980, contamos con el “nomenclator” no publicado del INEGI. En fin, en el marco de los preparativos del *Censo de población* de 1990 es donde se ha podido conseguir una cifra aproximada del número de localidades en 1989.

* Geógrafo ORSTOM.

la expresión de las dinámicas de población en el tiempo y en el espacio. Frente a la rareza de la información censal relativa a las migraciones, esta laguna sigue siendo por lo menos sorprendente.

La densidad de población en un momento dado, percibida como un índice de la presión demográfica y de la presión sobre la tenencia de la tierra, es una cosa; pero la distribución en el espacio de estas poblaciones, la evolución de esta dispersión en el tiempo, todo esto es otra. Vemos que no estamos lejos de los estudios enfocados hacia la estructura del poblamiento y por lo tanto hacia el tipo de hábitat, tema clásico de la geografía.

Todo el interés de este tipo de estudios reside en la hipótesis de que no hay relaciones estrictas a priori entre la densidad de población por kilómetro cuadrado y el tamaño de los pueblos. Ahora bien, se adivina fácilmente que la concentración de la población en grandes localidades o, al contrario, su extrema dispersión en pequeños caseríos, no produce los mismo efectos en términos de organización del espacio y del desarrollo regional. Uno entenderá sin pena que resulta más barato y mucho más "eficiente" trazar una carretera, construir una escuela o un centro de salud para un pueblo de 500 habitantes que para una decena de localidades dispersas de 50 habitantes.

Así pues, mediante un estudio de las formas de repartición de la población nos aproximamos al tema de las migraciones rurales y del significado de éstas.²

Estructura y evolución del poblamiento en el estado de Veracruz de 1900 a 1980: algunos señalamientos

El crecimiento de la población

Desde el inicio del siglo, México ha conocido profundos trastornos. En amplia medida, la evolución de la población así como del número de localidades es la imagen de estos acontecimientos.

2 Presentamos aquí los principales resultados de un estudio realizado en el marco del convenio de investigación INIREB-ORSTOM: "Dispersión de la población de 1920 a 1980 en el centro del estado de Veracruz: presión demográfica y competencia por la tierra" (84 págs. mecanografiadas). Por otra parte, se encontrará una descripción más profunda de la región de estudio en "Para un estudio de los márgenes y las transiciones regionales en México", *La palabra y el hombre* núm. 63, págs. 59-70, 1987, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

A partir del número de habitantes entre 1900 y 1980 (cuadro 1), es fácil reconstruir los principales hechos que marcan la evolución de la población de estas últimas décadas.

| Fecha | Población | Tasa de crecimiento | Número de localidades | Promedio población |
|-------|-----------|---------------------|-----------------------|--------------------|
| 1900 | 981 030 | | 6 483 | 151 |
| | | 1.44 | | |
| 1910 | 1 132 859 | 0.23 | 3 330 | 340 |
| | | | | |
| 1920 | 1 159 935 | 1.73 | 4 017 | 288 |
| | | | | |
| 1930 | 1 377 293 | 1.63 | 7 991 | 172 |
| | | | | |
| 1940 | 1 619 338 | 2.33 | 7 999 | 202 |
| | | | | |
| 1950 | 2 040 231 | 2.94 | 7 872 | 259 |
| | | | | |
| 1960 | 2 727 899 | 3.41 | 9 918 | 275 |
| | | | | |
| 1970 | 3 815 422 | 3.51 | 5 764 | ? |
| | | | | |
| 1980 | 5 387 680 | | 9 101 | 592 |
| 1989 | ? | | 16 900* | ? |

Fuente: *Censos de población*, 1920-1980, INEGI.

*: Numeración de viviendas, nov. 1989, INEGI.

Cuadro 1

- 1900-1920: el estado de Veracruz, con menos de un millón de habitantes, todavía permanece poco poblado. Este periodo está marcado por los conflictos y la inseguridad surgidos a raíz del derrumbe del porfiriato y las luchas revolucionarias. La tasa de crecimiento de la población cae de 1.44% a 0.23% de esta década a la siguiente.
- 1920-1940: crecimiento moderado de la población; entre 1% y 2%.
- 1940-1980: el descenso de la mortalidad infantil y general y el aumento de la natalidad provocan un acelere constante de la tasa de crecimiento de población; ésta pasa del 2.33%, entre 1940 y 1950, al 3.51% entre 1970 y 1980. Veracruz se convierte en un estado muy poblado; de 2 040 231 habitantes en 1950 llega a tener 5 387 680 habitantes en 1980.

Evolución del número de localidades

El número de localidades (cuadro 2) evoluciona también de modo significativo. Se constata primero que la dispersión de la población es una tendencia

muy antigua, en todo caso, muy anterior a la explosión demográfica. Se censaban ya 6 483 localidades en 1900, o sea una población media de 151 habitantes por localidad, cifra que es preciso reducir si consideramos las ciudades que presentan pocas localidades pero que concentran una proporción importante de la población. Dada la debilidad de las infraestructuras de comunicación en este principio de siglo, la dispersión confinaba, en muchos de los casos, a un aislamiento extremo.

| Habitantes | Número de localidades | Población | Promedio población |
|---------------|-----------------------|------------------|--------------------|
| 1 - 99 | 3 368 | 124 213 | 37 |
| 100 - 499 | 3 875 | 991 549 | 255 |
| 500 - 999 | 1 143 | 781 319 | 683 |
| 1 000 - 1 999 | 436 | 591 581 | 1 354 |
| 2 000 - 2 499 | 70 | 156 732 | 2 239 |
| 2 500 - 4 999 | 111 | 387 777 | 3 493 |
| Total | 9 003 | 3 033 171 | 336 |

Fuente: *Censo de población*, 1980, INEGI.

Cuadro 2

Esta fortísima dispersión de la población será detenida e incluso disminuirá en el curso de las dos décadas siguientes: 3 330 localidades censadas en 1910 y apenas 4 000 en 1920. Las consecuencias de la revolución pesan bastante, lo que explica nuestra decisión de trabajar las estadísticas por localidades únicamente a partir de 1920. La real explosión del número de localidades entre 1920 y 1930 (que casi se duplica) parece en efecto expresar el fin de las etapas de peligros e inseguridad.

El número de localidades evoluciona después más lentamente y de manera más irregular, lo que deja en el aire algunas dudas sobre la confiabilidad de los datos. Durante 20 años, de 1930 a 1950, el número de localidades permanece totalmente estacionario, aumentando después cerca de 2 000 localidades en 10 años. Y si comparamos las cifras de las últimas tres décadas, la disminución del número de localidades en 1980, y sobre todo en 1970, sugiere una subevaluación del número de localidades durante los dos últimos censos. Se tiene como prueba de esto el enorme salto entre 1980 y 1989.

Estas diferencias resultan de normas de publicación de los censos diferentes según los años. Algunos censos realizan el inventario de todas las localidades, incluyendo caseríos abandonados o deshabitados, mientras que otros proporcionan una información menos completa; aparece entonces la

mención: "población censada en la localidad...". El concepto mismo de localidad cambia según los censos; en 1980, 9 901 localidades de un habitante y más estaban censadas; pero en el medio urbano, la población aparecía agregada, aun si el centro, los barrios y las periferias son identificados como varias localidades.

Este periodo de estabilidad es seguido de una nueva ola de dispersión de la población entre 1980 y 1989; fenómeno más que sorprendente, inquietante, porque podemos esperar una disminución sensible de la tasa de crecimiento medio anual de la población. Los resultados del censo de 1990 nos dirán cómo conviene interpretar esta cifra.

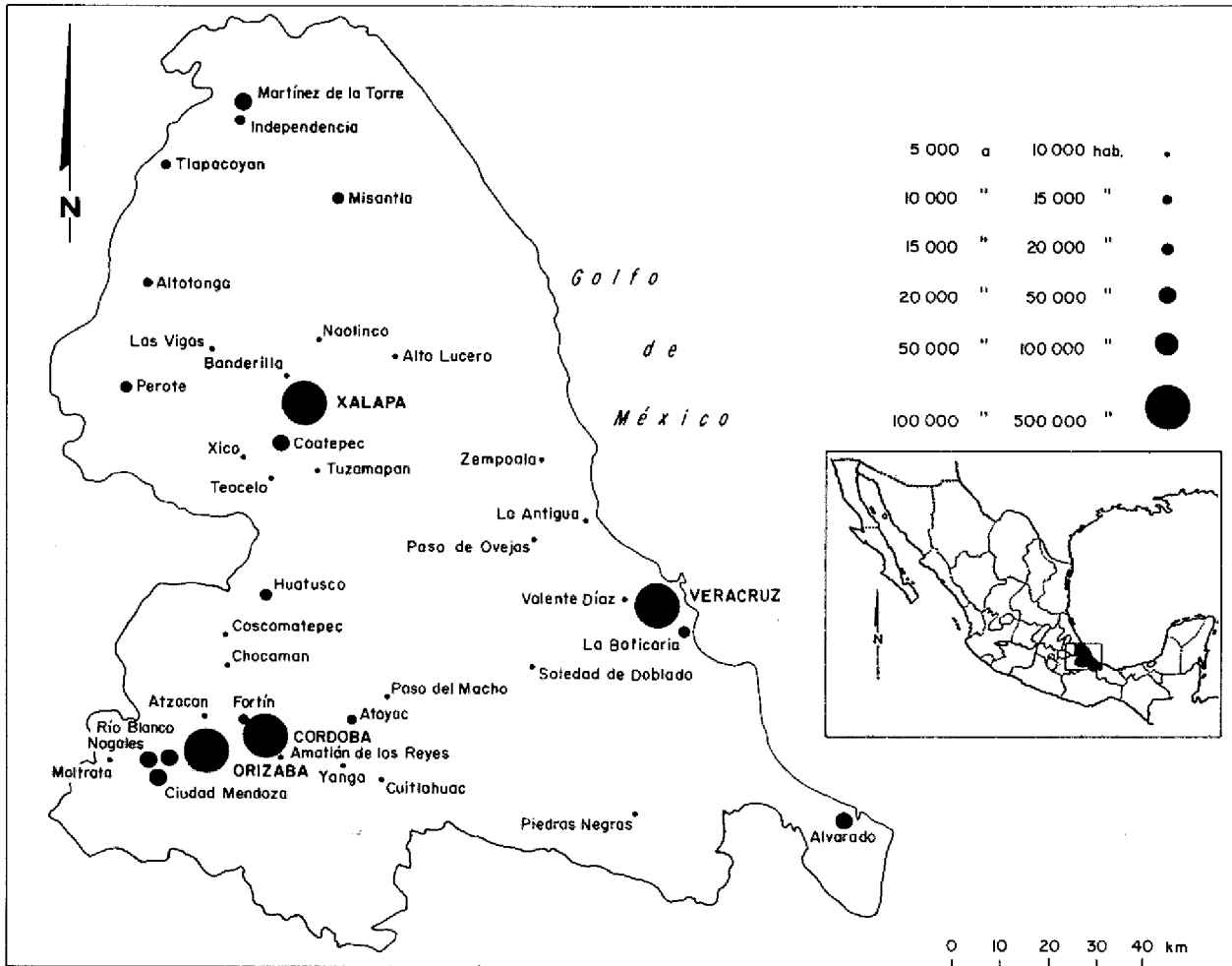
Como quiera que sea, el relativo estancamiento del número de localidades en 1980 provoca un aumento sensible del número medio de habitantes por localidad (592 en 1980 cuando era 275 en 1960). Esta evolución, sin duda deseable en términos de desarrollo, debe sin embargo matizarse por la cifra muy elevada de 1989, y por el peso cada día más importante de la población urbana.

En 1980, 2 355 509 personas vivían en 98 localidades de más de 5 000 habitantes. Al mismo tiempo 3 032 171 habitantes se dispersan en 9 003 localidades cuya población es inferior a 5 000 habitantes; la población media de las localidades que consideramos como rurales se reduce a 336 habitantes, cifra muy cercana a la de 1910. Vemos pues, que nada realmente ha cambiado en el campo desde el inicio del siglo. La atomización del poblamiento sigue siendo la regla y ésta se perpetúa hasta nuestros días, a pesar de la enorme emigración hacia las ciudades en estos últimos 20 años.

La distribución de las localidades rurales según el número de habitantes: la situación en 1980

Se observa que 80% de las localidades (9 101 en total) cuentan con menos de 500 habitantes y 92% con menos de 1 000.

Sin embargo, este último conjunto sólo reúne 1 897 708 habitantes o sea 35.2% de la población total de la entidad. La categoría 500-1 000 habitantes no es la mejor representada puesto que cuenta "solamente" con 1 143 localidades mientras que 3 368 caseríos cuentan con menos de 100 habitantes y 3 875 se sitúan entre 100 y 500 personas. Por cierto, estas pequeñas localidades representan una proporción bastante baja de la población total, y por esta razón el Gobierno Federal y el Estatal dedican todos



Fuente: Censo de población de 1980, INEGI.
Localidades de más de 5 000 habitantes en 1980 en el centro del estado de Veracruz.

sus esfuerzos y gran parte de los recursos a las localidades de más de 2 500 habitantes. Por supuesto, es menos costoso y perfectamente legítimo en términos de eficiencia pero ¿no es ésta también una visión miope del mundo rural?

La atomización del poblamiento puede tener varios orígenes; puede ser la consecuencia de un movimiento de colonización atribuible a procesos de inmigración; también puede provenir de movimientos de corta distancia que desembocan en la creación de nuevas localidades. Según Revel-Mouroz (1972), "El papel del crecimiento natural de las regiones del Golfo es mucho más importante que el de la inmigración: en un periodo reciente la «marcha hacia el mar» es un mito, y es la inmigración hacia el interior, hacia los grandes centros urbanos y la

frontera del Norte lo que es una realidad". Se ha podido ver que la inmigración que proviene de otros estados no ha alcanzado jamás grandes proporciones y ha permanecido finalmente muy localizada (principalmente al norte y al sur de la entidad); el estado de Veracruz, sobre todo, se ha poblado gracias al crecimiento natural de la población.

De hecho, "la migración es heterogénea tanto en sentido como en intensidad en el interior de un mismo estado" y el éxodo rural no es más que uno de los aspectos de estos procesos contrarios, pues sigue siendo un fenómeno particularmente mal conocido: el de los desplazamientos a corta distancia. A este respecto se observa que "[...] al nivel de las migraciones intra-rurales resulta que, independientemente del nivel de desarrollo, la

migración se hace generalmente al interior de la región y en una proporción importante a localidades de menos de 2 500 habitantes” (Benítez-Quilodrán 1983). Aunque la importancia de estos desplazamientos es muy difícil de evaluar, pues los estudios que abordan la cuestión se fundan generalmente sobre encuestas de sondeo, este fenómeno se confirma aquí por la aparición de nuevas localidades.

Pero este trastorno de los comportamientos demográficos no solamente tiene consecuencias sobre las estadísticas de población; implica también transformaciones estructurales profundas de la sociedad mexicana.

El descenso rápido de la mortalidad infantil y general ha transformado radicalmente la organización familiar, ampliando el espacio familiar (definido por los ascendientes, los colaterales y los descendientes, todavía vivos de todo individuo) y modificando su estructura: la prolongación de la duración de vida del padre, la sobrevivencia hasta la edad adulta de un mayor número de hermanos transforman la trayectoria de cada individuo dentro de la estructura de las posiciones familiares y en consecuencia en el interior de la estructura de poder que es inherente a esta última; el acceso a la tierra sufre un retraso, la edad de fundación de su propia célula de reproducción también, etc., de ello resultan nuevas prácticas que repercuten en todos los aspectos de la sociedad (Lerner y Quesnel 1982: citado por Quesnel 1984).

Si bien es cierto que los cambios demográficos trastornan los comportamientos sociales, vemos aquí que el fenómeno es recurrente. En efecto, aún si no podemos confirmar ninguna relación entre movimientos migratorios y comportamientos demográficos, la anterioridad de estos movimientos de dispersión, sobre la explosión demográfica, nos envía tanto a las estructuras agrarias como a los comportamientos sociales. Los sucesos de este siglo no solamente trastornaron los comportamientos demográficos; toda la geografía del poblamiento fue afectada.

Esta atomización de la población plantea un problema: ¿es el resultado de una decisión deliberada de agricultores “pioneros” o, bien hay que verlo de otra manera y deriva de una necesidad esencial, la del acceso a la tierra? Para responder, un estudio enfocado sobre el centro del estado de Veracruz retoma estos mismos datos y los enriquece con un análisis sobre la categoría política de las localidades

seguido de un rápido esbozo de lo que fue la Reforma Agraria en dicha región.

La región central, tierra de todas las conquistas

En 1920, se contaban 636 886 habitantes en el centro del estado de Veracruz.³ Sesenta años más tarde, la población censada llegaba a 2 517 263 habitantes, o sea una tasa de crecimiento media anual de la población de 2.31%. El análisis de los datos que se encuentran entre ambos extremos sugiere una evolución del todo comparable a la descrita más arriba para el conjunto del estado (cuadro 3). Aunque

| Fecha | Población | Tasa de crecimiento | Número de localidades | Promedio población |
|-------|-----------|---------------------|-----------------------|--------------------|
| 1920 | 636 886 | 1.54 | 1 938 | 328 |
| 1930 | 742 732 | 1.28 | 3 182 | 233 |
| 1940 | 843 586 | 2.42 | 3 155 | 267 |
| 1950 | 1 071 584 | 2.03 | 3 139 | 341 |
| 1960 | 1 310 681 | 3.07 | 3 670 | 357 |
| 1970 | 1 773 500 | 3.56 | 2 555 | ? |
| 1980 | 2 517 263 | | 3 582 | 702 |

Fuente: *Censos de población, 1920-1980*, INEGI.
Cuadro 3

ligeramente menos fuerte, el crecimiento demográfico cambia una unidad cada 20 años: alcanza menos de 2% entre 1920 y 1940; menos de 3% entre 1940 y 1960; y más de 3% a partir de 1960. Aquí también esta explosión demográfica ha sido acompañada de una multiplicación del número de localidades.⁴ Para ser precisos, este movimiento es, una vez más, an-

3 Este estudio se enfoca sobre los 115 municipios del centro de la entidad. El estado contaba 203 municipios en 1980; desde febrero de 1989, 4 nuevos municipios han sido creados por división territorial con municipios ya existentes.

4 Durante el porfiriato, numerosos ranchos y rancherías se ubicaban en las tierras de las haciendas. Contrariamente a las congregaciones que agrupaban a la mayoría de los peones que trabajaban en las tierras del hacendado, estos pequeños caseríos gozaban de una relativa autonomía. Por otra parte un hacendado solía tener, además de la hacienda, uno o varios ranchos, generalmente ubicados en la periferia de la propiedad principal.

terior a la aceleración del crecimiento demográfico, dado que se tienen ya 3 182 localidades en 1930, cuando había solamente 1 938 en 1920. De cada dos pueblos uno no tiene 60 años de existencia.

Paralelamente, las localidades promedio pasaron de 328 habitantes en 1920 a 702 en 1980. El crecimiento demográfico, es por lo tanto responsable del aumento del tamaño de las localidades, mientras que la dispersión de la población, gracias a la creación de nuevas localidades, es anterior. Pero, nuevamente, las precauciones se imponen; en primer lugar no disponemos del número de asentamientos humanos en 1989 para esta región específica. Por otra parte, la región centro concentra el 46% de la población del estado en aproximadamente la tercera parte de la superficie total. Esta población se reparte en 3 582 localidades, o sea solamente el 36% de la cifra total. Podríamos deducir de esto que la población está menos dispersa que en las demás partes de la entidad. De hecho, esto sería cierto si el centro del estado no estuviera también dotado de una red urbana importante, lo que modifica sensiblemente la interpretación de los datos.

Una red urbana antigua con un crecimiento moderado

La población junta de las cuatro ciudades más importantes (Veracruz, Xalapa, Orizaba y Córdoba) representa, en 1980, 704 236 habitantes, o sea el 60.4% de la población urbana del centro del estado.

Estas mismas ciudades no totalizaban en 1920 más de 136 155 habitantes, lo que equivale a una tasa de crecimiento medio anual de 2.77%. Pero igual que sucede con la población en su conjunto, el crecimiento fue más acentuado en el curso de estas últimas décadas.

La historia del crecimiento urbano en el centro del estado no es uniforme. Cada ciudad presenta ritmos que le son propios, justamente porque éstos dependen del desarrollo relativo de las demás ciudades vecinas así como del campo circundante. Xalapa, capital del estado, presenta el crecimiento de población más fuerte de todo el conjunto en el periodo considerado. Viene después Córdoba, cuyo crecimiento anual (3.24%) parece haber inhibido al de Orizaba. Los mismo fenómenos de competencia son por cierto observables entre Veracruz y Xalapa. Se notará finalmente una tasa de crecimiento particularmente débil durante el periodo 1930-1940, mientras que esta década había sido precedida, en los casos de Xalapa y Veracruz, de un periodo de crecimiento elevado. Los fenómenos de retroacción no solamente se dan entre las ciudades, sino también entre la ciudad y el medio rural. Todo ocurre en efecto como si la década 1930-1940 hubiese estado marcada por una especie de "éxodo urbano"; prueba de ello son las tasas de crecimiento sorprendentemente bajas durante este periodo. ¿La aplicación masiva de la Reforma Agraria durante esta década sería responsable de esta inversión (momentánea) de la tendencia?

| | Veracruz | | Xalapa | | Orizaba | | Córdoba | |
|------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|
| | Población | Tasa de crecimiento | Población | Tasa de crecimiento | Población | Tasa de crecimiento | Población | Tasa de crecimiento |
| 1920 | 54 225 | | 27 623 | | 39 563 | | 14 744 | |
| | | 2.25 | | 2.91 | | 0.81 | | 0.94 |
| 1930 | 67 801 | | 36 812 | | 42 904 | | 16 200 | |
| | | 0.56 | | 0.71 | | 1.11 | | 0.98 |
| 1940 | 71 728 | | 39 530 | | 47 910 | | 17 865 | |
| | | 3.51 | | 2.61 | | 1.48 | | 6.29 |
| 1950 | 101 221 | | 51 169 | | 55 531 | | 32 888 | |
| | | 3.63 | | 2.61 | | 2.29 | | 3.73 |
| 1960 | 144 681 | | 66 269 | | 69 706 | | 47 448 | |
| | | 3.99 | | 6.32 | | 2.87 | | 5.16 |
| 1970 | 214 072 | | 122 377 | | 92 517 | | 78 495 | |
| | | 2.89 | | 5.27 | | 2.18 | | 2.44 |
| 1980 | 284 822 | | 204 594 | | 114 848 | | 99 972 | |

Fuente: *Censos de población, 1920-1980*, INEGI.

Cuadro 4 - Evolución de la población en las principales ciudades del centro del estado de Veracruz.

En 1980, 1 357 342 personas (54% del total) viven en 3 540 localidades inferiores a 5 000 habitantes. El tamaño medio de estos pueblos es de 383.4 habitantes. La comparación con las cifras de 1920 pone de relieve un crecimiento sorprendentemente débil del tamaño medio de las localidades rurales. Para una tasa de crecimiento medio anual de 1.81% de la población rural durante el periodo 1920-1980, la población media de las localidades aumentó sólo 0.78%. Ahora bien, si el tamaño de los pueblos no se modificó en las mismas proporciones, es justamente porque el número de pueblos sí aumentó considerablemente.

El estatus de las localidades; del dominio de los lugares a la crisis de los lugares

Desde la época colonial, cada lugar poblado está dotado de un estatus jurídico y político. La interpretación de éste es difícil puesto que resulta de una combinación compleja de criterios tales como la cifra de población, la componente étnica y las relaciones de poder sostenidas con las localidades vecinas. A juzgar por el número impresionante de decretos votados por la Asamblea Estatal (Sánchez 1977), el cambio de categoría política, es decir, el acceder a un estatus superior, era sumamente importante para los habitantes del lugar en cuestión. Más que un estatus, la categoría política de las localidades es ante todo un título...

Esta jerarquización de los lugares, que duró varios siglos, cayó brutalmente en desuso en el transcurso de estos últimos 20 años. Fue el censo de 1970 el último en mencionar la categoría política de cada localidad, y hoy en día la mayoría de la población no se preocupa mucho por una tipología que remite sobre todo a unas relaciones socio-políticas ahora en plena evolución. Por otra parte, si bien es cierto que las categorías "inferiores" todavía conservan una cierta vigencia, es más por comodidad de lenguaje que porque la población les conceda un significado preciso. En efecto, se nota una gran confusión sobre el significado de los términos de congregación, ranchería o rancho.

Esta extrema jerarquización de las localidades y su rápida desaparición dan origen a un importante trastorno de las conductas sociales, para las cuales el espacio es a la vez soporte y producto. Este movimiento indica en efecto que México —o al menos el estado de Veracruz— ha pasado del dominio de los lugares —los que sin embargo estaban subordi-

nados a entidades espaciales globalizadoras (estado, cantón, municipio)— a una lógica más "zonal"; quizás la reafirmación de la unidad nacional, después de tantos años de caudillismo y regionalismo, y más precisamente el desarrollo de las comunicaciones y la integración a la economía de mercado contribuyeron a reforzar esta nueva lógica. En este contexto de deslocalización se han venido multiplicando los lugares habitados...

La definición de los lugares

Dos problemas esenciales se plantean [...] para interpretar correctamente los datos de los censos. El primero concierne a la clasificación de los hombres que habitan el campo en su relación con la tierra: hacendados, agricultores, peones, etc. El segundo, al tipo de localidades donde vive la población rural: haciendas, ranchos, pueblos, etc.

Ambos problemas están estrechamente relacionados pero no son equivalentes: el primero nos remite al estatuto social de un individuo, el segundo al estatuto de una microsociedad. De la confusión de ambos aspectos nacen las ambigüedades, pues los censos clasifican, de un lado, a los mexicanos según su actividad principal y, del otro, a su hábitat según el estatuto de la aglomeración. La relación entre ambos no siempre es fácil (Guerra 1985).

Retomemos, pues, los principales aspectos de esta tipología.

LOCALIDADES CON ESTATUTO ANTIGUO, CIERTO Y RECONOCIDO

Las ciudades, villas y pueblos son asentamientos con un estatuto pleno e independiente. Se trata de estatutos fijados por la España medieval y "las diferencias entre las tres categorías remiten, al principio, a los privilegios e importancia de la ciudad". Guerra destaca más adelante que "la inercia del estatuto" puede después no corresponder ya a la realidad. Una ciudad puede caer en el olvido y "aglomeraciones en pleno crecimiento pueden conservar un estatuto antiguo[...]".

En cuanto a la distinción entre "villas" y "pueblos", parece que la diferencia proviene más del carácter étnico de la localidad que del tamaño o las funciones de la localidad. Al inicio se trataba de "destacar la diferencia entre una localidad «española» y un pueblo indígena."

En este grupo, la congregación aparece como un pueblo "de menor importancia y de una categoría inferior". El estatuto de congregación data del periodo colonial. Según Hanns, J. Prens (1989) la política de agrupación de la población indígena, ya muy dispersa en el siglo XVI, tenía varios propósitos; por una parte permitía un mejor control y un acceso más ágil a la mano de obra. Por otra, favorecía a los colonos españoles ya que esto les permitía adquirir las tierras recientemente desocupadas por los indígenas.

Después de la Independencia, el hecho de constituirse en congregación deriva de un derecho constitucional definido por el número de habitantes (entre 500 y 2 000 habitantes. Pero hemos podido observar que algunas localidades con menos de 2 000 habitantes podían haber obtenido el estatuto superior de villa e incluso el de ciudad. Se ve, pues, la importancia del juego político para la atribución de la categoría política.

Por último, citaremos en esta categoría localidades con estatuto independiente pero incompleto: los "barrios", "pueblos que conservaron de su origen precolombino la traducción de *calpulli* como «barrio»"; y la hacienda, gran territorio agrícola fundado sobre una organización social y económica de tipo feudal, con sus diferentes categorías de habitantes y trabajadores.

LOCALIDADES SIN ESTATUTO CIERTO Y RECONOCIDO
La definición de las otras localidades rurales es infinitamente más compleja y variable en el espacio. Sólo nos detendremos aquí sobre las rancherías y los ranchos.

La ranchería es un caserío "sin el estatuto de pueblo o de congregación", que reúne varias explotaciones agrícolas que pueden ser, y con frecuencia son, independientes unas de otras. Como lo señala también Guerra "de la definición de los lugares calificados de «ranchos» depende toda la comprensión de la realidad rural del México anterior a la Revolución". Existen grandes posibilidades para que esto sea cierto todavía hoy si se recuerda que, en el centro de Veracruz, alrededor de la mitad de la superficie agrícola está en

manos de "pequeños propietarios", es decir de rancheros. En el sentido corriente y contemporáneo del término, el «rancho» es una explotación agrícola y puede hallarse en forma de un caserío que reúne a varios ranchos o bien, al contrario, muy aislado. Pero de ningún modo se puede establecer una correlación entre rancho y gran propiedad agrícola. Lo que puede ser cierto aquí, no lo es en otra parte y Guerra cuestiona con razón los burdos errores que fueron cometidos en la interpretación de estos datos, lo que reduce a nada lo que se creía cierto. El concluye, por otra parte, con "una confesión de nuestra ignorancia actual sobre la situación global del campo mexicano en la víspera de la Revolución".

En las estadísticas del censo, el término rancho es empleado sin distinguir entre el estatuto de explotación agrícola y el estatuto de localidad; de ello se desprende que el término de rancho designa una realidad muy diversa puesto que puede tratarse tanto de una sola explotación agrícola como de un pequeño caserío que reúne a varios productores independientes. En este último caso, la única diferencia que aparece con la ranchería deriva del número de habitantes; veremos más adelante que la ranchería abriga en promedio más individuos que el rancho.

Añadamos en fin a todas estas observaciones que el tamaño medio de las explotaciones sigue siendo en gran medida regional. Para retomar sólo el caso del centro de Veracruz, recuérdese el contraste notable entre la sierra, de un lado, donde domina el minifundismo y "la mediana propiedad" (Hoffmann 1987) y el altiplano y la planicie costera, del otro, caracterizados por la importancia del tamaño medio de los ranchos (Marchal-Palma 1985).

EVOLUCION DEL NUMERO DE LOCALIDADES EN FUNCION DE SU CATEGORIA POLITICA

Por las razones ya mencionadas, este estudio se apoya sobre los datos de 1920 a 1970. Hemos visto igualmente en qué medida el número de localidades censadas en 1970 estaba subestimado. Podemos ahora precisar el origen de ello; se constata, en efecto (cuadro 5), que

| | Ciudad | Villa | Pueblo | Congregación | Ranchería | Rancho | Hacienda | Otros | Total |
|------|--------|-------|--------|--------------|-----------|--------|----------|-------|-------|
| 1920 | 13 | 16 | 78 | 622 | 451 | 717 | 35 | 6 | 1 938 |
| 1930 | 13 | 18 | 80 | 728 | 1 259 | 1 027 | 49 | 8 | 3 182 |
| 1940 | 15 | 22 | 79 | 801 | 1 258 | 865 | 39 | 76 | 3 155 |
| 1950 | 15 | 21 | 81 | 796 | 1 282 | 760 | 32 | 152 | 3 139 |
| 1960 | 19 | 28 | 73 | 855 | 1 460 | 1 030 | 29 | 176 | 3 670 |
| 1970 | 20 | 29 | 75 | 895 | 858 | 532 | 4 | 142 | 2 555 |
| 1980 | - | - | - | - | - | - | - | - | 3 582 |

Cuadro 5 - Evolución del número de localidades por categoría política.

La movilidad de la población rural

las categorías "rancho" y "ranchería" pierden respectivamente 602 y 498 localidades entre 1960 y 1970. Entonces esencialmente en el nivel de estos pequeños caseríos fue operado el reagrupamiento (con lo que resultó una subestimación de las localidades). Por cierto, bastaría añadir esas 1 100 localidades "olvidadas" a las 2 555 censadas en esta fecha para encontrar cifras cercanas a las de 1960 y 1980.

POBLACION MEDIA SEGUN LA CATEGORIA POLITICA

Para no referirse más que a las localidades pertenecientes al mundo rural y que presentan una cierta continuidad en el tiempo se observará (cuadros 6 y 7):

de localidad sólo pasó de 1 062 habitantes en 1920 a 1 499 en 1970. Este crecimiento muy bajo de la población que vive en los pueblos (0.61% anual entre 1920 y 1970) parece ser el signo de una cierta saturación demográfica y sobre todo territorial. Estas localidades son a la vez demasiado pequeñas y demasiado aisladas como para ofrecer otras alternativas a la actividad agrícola; pero del otro lado, la apropiación de la tierra ha avanzado ya demasiado como para autorizar un crecimiento elevado del número de explotaciones agrícolas.

- Como para confirmar esta tesis, el crecimiento de la población en las congregaciones ha sido más elevado (1.69% entre 1920 y 1970). El tamaño medio de este tipo de localidades pasó así de 402 habitantes a 648 en 1970. Las cifras de las dos

| | Ciudad | Villa | Pueblo | Congregación | Ranchería | Rancho | Hacienda | Otros |
|------|---------|---------|---------|--------------|-----------|--------|----------|--------|
| 1920 | 174 434 | 38 807 | 82 839 | 250 449 | 51 051 | 32 062 | 7 129 | 115 |
| 1930 | 206 652 | 44 701 | 100 390 | 286 106 | 75 288 | 27 155 | 2 260 | 180 |
| 1940 | 234 524 | 62 186 | 87 242 | 265 995 | 132 939 | 46 850 | 4 912 | 8 938 |
| 1950 | 311 832 | 58 930 | 111 063 | 346 137 | 150 238 | 42 393 | 3 923 | 47 068 |
| 1960 | 452 089 | 92 964 | 96 981 | 415 207 | 160 929 | 62 832 | 1 397 | 28 282 |
| 1970 | 662 924 | 119 986 | 112 459 | 580 336 | 187 590 | 61 747 | 794 | 47 664 |

Cuadro 6 - Evolución de la población según la categoría política.

| | Villa | Pueblo | Congregación | Ranchería | Rancho |
|------|-------|--------|--------------|-----------|--------|
| 1920 | 2 425 | 1 062 | 402 | 113 | 44 |
| 1930 | 2 483 | 1 254 | 393 | 59 | 26 |
| 1940 | 2 826 | 1 104 | 332 | 105 | 54 |
| 1950 | 2 806 | 1 371 | 434 | 117 | 55 |
| 1960 | 3 320 | 1 328 | 485 | 110 | 61 |
| 1970 | 4 137 | 1 499 | 648 | 218 | 116 |

Cuadro 7 - Población promedio según la categoría política.

- Un crecimiento sensible de la población media de las "villas". Se contaban 16 en 1920 y 29 en 1970 y su población media pasó de 2 425 a 4 137 habitantes en este periodo. Su desarrollo sigue siendo muy desigual y esto proviene justamente de la ambivalencia de esta categoría, a la vez ciudad y pueblo.
- A la inversa, se observa un crecimiento muy bajo de la población de los "pueblos" los cuales en casi todos los casos, constituyen la sede del municipio (cabecera municipal). Su número ha permanecido prácticamente sin cambios durante todo el periodo y el tamaño medio de este tipo

últimas categorías apuntadas aquí nos exigen más prudencia puesto que sabemos que la población de ranchos y rancherías ha sido afectada por agrupamientos parciales en 1970. El tamaño medio de estas localidades en 1970 no tiene pues mucha significación, pero no hay que olvidar que la tasa de crecimiento anual de la población es respectivamente de 1.31% y 2.63%. Constatamos entonces que las localidades rurales más pequeñas son las que conocieron las tasas de crecimiento más elevadas; ocupan el primer lugar las rancherías; les siguen las congregaciones y luego los ranchos.

- Apuntemos finalmente un claro orden de jerarquía en el tamaño de las localidades (lo que debería contribuir a ordenar esta tipología): el rancho representa la más pequeña de las localidades rurales; su población es de unos 50 habitantes. La población media de las rancherías oscila alrededor de los 100 habitantes (abstracción hecha de la cifra de 1970). Finalmente se encuentra la congregación cuya población media es de unos 600 habitantes.

HACIENDAS Y EJIDOS

No sabríamos acabar este estudio relativo al estatuto de las localidades sin evocar las haciendas y los ejidos. Sabemos que la aparición de los ejidos resulta, al menos en las regiones explotadas desde hace mucho tiempo, del desmantelamiento de la gran propiedad (hacienda o rancho). Y así, finalmente, llegamos a una de las cuestiones esenciales de este estudio, el problema de las eventuales relaciones, directas o indirectas, entre la Reforma Agraria y los fenómenos de dispersión del poblamiento.

De entrada, conviene mencionar que los censos de población no dan cuenta clara de la desaparición progresiva de las haciendas y del crecimiento del número de ejidos. Por lo tanto, el examen de otras fuentes se hace necesario.

Dispersión y competencia por la tierra: el papel de la Reforma Agraria

Para la misma zona de estudio, 1 249 resoluciones presidenciales fueron firmadas entre 1915 y 1988 (Cambrezy 1988). Para el periodo sobre el cual es posible establecer comparaciones, y sólo teniendo en cuenta las resoluciones que pueden haber provocado la creación de una nueva localidad (ampliaciones excluidas), la dotación de tierras ejidales se efectuó como lo indica el cuadro 8.

| | Número de dotaciones | Superficie (ha) | Número de ejidatarios |
|--------------|----------------------|-----------------|-----------------------|
| 1918-1920 | 17 | 9 227 | 1 612 |
| 1921-1930 | 198 | 125 923 | 20 880 |
| 1931-1940 | 553 | 312 274 | 36 905 |
| 1941-1950 | 77 | 37 103 | 3 826 |
| 1951-1960 | 55 | 31 570 | 2 225 |
| 1961-1970 | 53 | 30 780 | 2 912 |
| 1971-1980 | 38 | 15 830 | 1 913 |
| Sumas | 991 | 562 707 | 70 273 |

Cuadro 8 - El reparto agrario en el centro del estado de Veracruz.

Observamos 3 582 localidades en 1980 frente a 1 938 en 1920; la diferencia es entonces de 1 644 nuevas localidades. Relacionando el número de ejidos creados durante el periodo (6 hasta 1920 y 974 entre 1921 y 1980), se observa que más de la mitad de estas nuevas localidades son ejidos. Si este cálculo simple se confirmase, podríamos entonces decir que la Reforma Agraria ha participado masi-

vamente en el estallido y dispersión de la población rural. Pero la propiedad privada no se quedaría atrás tampoco, pues ella representaría el 40% de las nuevas localidades.

De hecho el problema se complica por dos razones: 1) los ejidos no se crearon así, *ex nihilo*; un número indeterminado de ejidos se constituyeron a partir de una localidad ya existente, a veces un campamento de peones de una hacienda; 2) la dotación ejidal ha sido, en numerosos casos, motivo para el cambio de nombre de la localidad, de la misma manera que el cambio de estatuto de ranchería a congregación era pretexto para el cambio de nombre. En la actualidad, resulta imposible establecer una estadística precisa del número de ejidos que provocaron la creación de una nueva localidad.

¿Qué podemos concluir? Si localmente la Reforma Agraria puede haber contribuido al agrupamiento de la población, en la mayoría de los casos la dotación de tierras a los ejidatarios parece haber jugado un papel importante en el fenómeno de dispersión de la población. Hemos visto que aproximadamente una de cada dos localidades tenía menos de 60 años de existencia: podemos ahora suponer que uno de cada dos pueblos creados después de 1920 es un ejido. Mucho más que como una respuesta al crecimiento de la población, este movimiento de dispersión de la población rural debe explicarse a partir de una verdadera competencia por la tierra. Esta, tampoco es sólo la consecuencia de campesinos sin tierras candidatos al ejido; hemos visto efectivamente que en lo esencial esta dispersión se desarrolló entre 1920 y 1930, periodo durante el cual el número de dotaciones (198), comparado con las 553 dotaciones del periodo 1931-1940, es muy bajo; lo que permite suponer entonces que los "pequeños propietarios" precedieron ampliamente este movimiento. Pero es igualmente probable que, en muchos de los casos, la ocupación de las tierras por los ejidatarios haya sido anterior a la firma de la resolución presidencial.

Podemos resumir con algunas cifras lo que fue este periodo decisivo de la Reforma Agraria: 438 197 hectáreas han sido repartidas a 57 785 ejidatarios entre 1921 y 1940. Considerando que existen de cinco a seis miembros por familia, se puede estimar que entre 290 000 y 345 000 habitantes integraban estos 751 ejidos. La población media de estos ejidos oscilaba entre 380 y 460 habitantes y cada ejidatario tenía acceso a 7.5 hectáreas. Dado que la presión demográfica y territorial era mucho menor, el aislamiento de estas localidades era considerablemente

más fuerte que hoy en día. Sin embargo los efectos de retroacción tuvieron todavía un resultado esencial: la integración a la economía de mercado, cuando ésta existía, seguía siendo muy rara y limitada a algunas regiones productoras de cultivos comerciales (café, caña de azúcar, etc.); por lo demás, se trataba de una economía de autosubsistencia que el aislamiento y la falta de vías de comunicación contribuía a mantener en ese estado. Vemos entonces hasta qué punto la situación actual es en gran parte herencia de una época decisiva de la historia mexicana. El aislamiento y la escasez de las superficies repartidas a los ejidatarios han contribuido significativamente a la crisis del mundo rural.

La anterioridad de esta atomización (1920-1940) respecto al periodo decisivo en materia de dotaciones ejidales (1930-1940) ilumina de un modo nuevo la historia de la Reforma Agraria. En efecto, si es verdad que la estructura del poblamiento está muy estrechamente ligada al contexto agrario, entonces es preciso admitir que el poder político se encontró ante un hecho ya consumado: el de una ocupación masiva (y probablemente desordenada) de tierras. Visto desde este ángulo, el periodo de dotaciones de tierras que siguió parece ser menos el producto de una política "agrarista" deliberada que el resultado de una urgente necesidad: la de regularizar, corregir y orientar la repartición de las tierras, que de todos modos se estaba dando. Controlar y poner orden serían las funciones implícitas de la Reforma Agraria.

Sin embargo, dos periodos parecen decisivos para la comprensión de los aspectos poblacionales. Antes de la Revolución, la presencia de grandes latifundios probablemente influyó de manera decisiva sobre la distribución de la población. La importancia acordada a las haciendas tiende a hacernos olvidar que regiones enteras vivían al margen de la dominación social, económica y territorial de los grandes propietarios de tierras. En cambio, la importancia de las superficies controladas por estos hacendados podía muy bien generar una fuerte presión sobre la tenencia de la tierra en la periferia de esas grandes propiedades. Se puede ver ahí un primer factor de dispersión, que la aplicación de la ley de Desamortización, pero sobre todo el porfiriato —periodo ideal para la colonización extranjera— no podía más que contribuir a reforzar mediante la creación de nuevos ranchos.

El segundo periodo decisivo parece ser el inmediatamente posterior a las guerras revolucionarias. Aquí nuevamente es menos la presión demográfica

global que la posibilidad de obtener tierra lo que parece constituir el motor de esta nueva ola de dispersión de población. Si este argumento se verificase, sería probablemente sensato reconsiderar las apreciaciones habidas sobre este periodo histórico de la Reforma Agraria. En efecto, ésta es generalmente percibida a través de la personalidad de los presidentes de la República de los diferentes sexenios (o de la imagen que ellos daban o que la historia oficial dio de ellos mismos). Apenas simplificando, los presidentes "agraristas" son aquellos que firmaron numerosas dotaciones ejidales, a diferencia de los "productivistas", que sobre todo habrían favorecido la propiedad privada.

Ahora bien, el hecho de que la atomización de la población haya sido un fenómeno anterior a la Reforma Agraria nos lleva a preocuparnos más por las circunstancias que por los presidentes sucesivos. En el caso presente, la cronología de los acontecimientos nos permite formular las siguientes preguntas: ¿se intentaba poner fin a un periodo de verdadera anarquía de la tenencia de la tierra? ¿Se trataba de mantener un cierto control sobre el campesinado (que había tomado la delantera) mediante la creación de estructuras colectivas tales como el ejido? ¿Se trataba de defender los intereses de los estratos más desfavorecidos del campesinado frente a una nueva ola de rancheros que rápidamente se hubieran repartido el espacio agrícola?

"Tierra y libertad" ... este grito, lema de la Revolución Mexicana, sin duda había sido bien oído. Pero, ¿por quién? y, ¿quiénes eran esos nuevos conquistadores ciudadanos, rancheros, minifundistas o ejidatarios de hecho antes de serlo por derecho? Finalmente, cabe preguntarse si la tierra no siempre ha sido de los que supieron tomarla...

Población, tenencia de la tierra y actividad agrícola

Es todavía difícil precisar la naturaleza de las relaciones que se establecen entre la dispersión de la población y la situación de la tenencia de la tierra que resulta de la Reforma Agraria. Por otra parte, se puede sospechar que estas relaciones también varían de función de la presión demográfica así como de las producciones agrícolas dominantes, actuales y pasadas, en un contexto agroecológico dado. Pero la pregunta se vuelve tan compleja que es únicamente en el nivel local donde se puede ofrecer una respuesta satisfactoria y apropiada al contexto.

En efecto, por más pertinente que fuera la clásica división espacial según el gradiente altitudinal (planicie costera, sierra y altiplano) este esquema no es suficiente, ya que cada una de estas unidades no constituye en sí un conjunto homogéneo.

De hecho, en una región con una historia tan movida, los traslajos son tanto espaciales como temporales, y de ahí que la geografía actual de la población pueda perfectamente traducir una herencia de un pasado en desacuerdo con la dinámica agraria presente.

El estudio de las relaciones entre la distribución de la población y las estructuras agrarias (incluyendo en éstas la tenencia de la tierra y las producciones dominantes) solamente podría ser fecundo y argumentado si se apoya sobre un importante material cartográfico e histórico. Como mínimo, este trabajo debería incluir un análisis profundo de la evolución de la distribución de la población, así como de la tenencia de la tierra, desde el inicio del siglo —es decir desde el fin de los grandes latifundios— hasta la situación actual. Pero tomando en cuenta la amplitud de la tarea, se entiende que los trabajos con este enfoque, aplicados a conjuntos regionales, sean todavía muy escasos o inexistentes en el caso del centro del estado de Veracruz.⁵

De la conquista a la errancia

A la fecha, podemos proponer la hipótesis de una dispersión que responde en primer lugar a una lógica de proximidad y/o de competencia por el espacio. En una agricultura que a principios de siglo estaba todavía ampliamente orientada hacia la economía de autosubsistencia, la distancia entre el lugar de residencia y las tierras de cultivo era un factor mucho más importante que cualquier otra consideración. Pero este fenómeno parece tanto más interesante cuanto que la multiplicación de los lugares habitados no es una consecuencia obligada, ni de la explosión demográfica, ni de la competencia por la tierra que la precedió; en efecto, suponiendo que el número de localidades en 1980 haya permanecido igual que en 1920, la población media de las localidades rurales sólo sería de 705 habitantes —tamaño mucho más compatible con las exigencias del desarrollo de las

infraestructuras (escolares, sanitarias, de comunicación, etc.).

Por responder a los fenómenos de atomización de la población, las localidades de menos de 100 habitantes son las que más llaman nuestra atención; a priori, se trata sobre todo de ranchos y rancherías. En efecto, se cuenta con un promedio de 71 beneficiados por ejido durante el periodo 1918-1980. Esto nos lleva muy por encima de la localidad con menos de 100 habitantes, aun considerando solamente cuatro personas por familia de ejidatarios. Otra vez se ve que la Reforma Agraria tuvo un papel más indirecto que directo en el proceso de atomización de la población. Virtualmente, las tierras se liberaron mucho antes de ser repartidas. Este receso lo aprovecharon los pequeños propietarios —recientes o no— para adueñarse —legalmente o no— de las tierras desocupadas.

Curiosamente, tal dispersión de los asentamientos humanos parece muy específica de algunas regiones, y la del centro del estado de Veracruz es una entre otras. En efecto, aunque otros estudios comparables hagan falta, la impresión que domina en el altiplano es la de paisajes agrarios vacíos, solamente manchados de vez en cuando con algunos pueblos importantes. Y de ahí surge la hipótesis de una posible relación entre topografía y tipo de poblamiento.

Pero el confirmar esta relación resulta difícil puesto que la dispersión de la población es igualmente importante en la planicie costera, a pesar de sus buenas condiciones de acceso.

Es verdad sin embargo que en la montaña la dispersión de la población se explica fácilmente, aun si tiene sus desventajas. En efecto, la topografía accidentada tiene como consecuencia, para los pobladores de la sierra, enormes y costosos gastos energéticos: sea para las prácticas agrícolas o sea para la circulación de los hombres o de las mercancías. La carreta y la labor con yunta y mulas son rarísimas en la montaña, mientras que forman parte de la vida cotidiana en el altiplano. En la sierra, el hábitat disperso resuelve al menos un problema: el de la proximidad entre las parcelas agrícolas y el lugar de residencia. Pero, por válida que sea, esta lectura de los hechos encuentra un límite: la dispersión es similar en la planicie costera.

Independientemente de la topografía, la atomización de la población es, precisamente, la expresión de una competencia por la tierra, carrera que retoma fuerza ahora... si es que alguna vez se había detenido. Y si apuntamos que el poder público parece

5 Un buen ejemplo de este tipo de estudio lo constituyen los magníficos trabajos de la Fundación Alemana para la Investigación que se desarrollaron en los estados de Puebla y Tlaxcala.

inclinarse hacia una postura de discreto abandono de la Reforma Agraria, comprendemos que el problema de la tenencia de la tierra, lejos de estabilizarse permanece sujeto a nuevos y profundos cambios.

Los signos de una crisis social

Finalmente lo que llama la atención no es tanto que haya todavía campesinos en búsqueda de tierra. El crecimiento demográfico de estas últimas décadas, así como la Reforma Agraria —que no ha podido más que provocar una parcelización exagerada de la tierra— son hechos bien comentados. Lo que intriga más bien, son las formas de esta competencia por la tierra ya que el análisis muestra que la dispersión de la población constituye una respuesta a la ausencia de condiciones que permitan el crecimiento demográfico de los pueblos ya existentes. Esta ausencia, por otro lado, disimula otra laguna: la de una organización social suficientemente sólida y fuerte que, para retomar la fórmula de P. Gourou, permita “la capitalización de los excedentes demográficos”. Precisemos: cuando hablamos de ausencia de organización social fuerte y de un nivel superior al de la familia —estrecha o extensa— queremos insistir primero sobre el hecho de que no hay, al menos en estos ranchos y rancherías, organización social “local”. Estas pequeñas localidades no tienen mando, aun si el hombre más rico, más antiguo, o primero en instalarse se deja a veces seducir por comportamientos caciquiles, sin mucha trascendencia.

En estos ranchos, las únicas verdaderas formas de organización están mucho más orientadas hacia la producción agrícola, cuando ésta la justifica: asociaciones de ganaderos; de productores de café; de caña; de cítricos...; y estas formas asociativas y corporativistas se encuentran igualmente deslocalizadas.

La crisis de los lugares aparece así consustancial a una crisis social profunda; como si a las antiguas formas de organización “locales” se hubieran superpuesto nuevas formas de organización, transversales esta vez, más corporativistas que localizadas. En el caso de los ranchos y rancherías, de estatuto justamente tan vago, la ausencia de una organización local parece tan antigua, que uno puede dudar que esto sea realmente índice de una crisis social. Pero el fenómeno es ahora general y se extiende al conjunto de las localidades rurales: prueba de ello, la caída en el olvido de la antigua jerarquización de los lugares, así como la incapacidad de estos pueblos

para absorber el crecimiento demográfico. El mundo rural aparece así más fracturado que nunca.

Una primera ruptura se impone con fuerza: resulta de la oposición entre la propiedad privada y la propiedad social (ejidos; nuevos centros de población ejidal; bienes comunales). Pero a la luz de este análisis, esta diferenciación toma una particular relevancia ya que principalmente en el marco ejidal es donde volvemos a encontrar formas de organizaciones localizadas, aun si se trata de una fórmula precolonial actualizada por el poder revolucionario, y por lo tanto totalmente dirigida desde arriba (Gordillo 1988). A propósito de esto, el ejido ha sido para el poder revolucionario —es más complejo hoy en día— lo que era la hacienda para el régimen autoritario de Porfirio Díaz: una forma de organización social objetivamente ligada al poder central.

La transición entre una forma de vida colectiva, a veces muy relativa, y la independencia total de los rancheros, parece ubicarse en los pueblos y congregaciones. En efecto, si las formas asociativas y corporativas transversales se imponen sobre las formas locales y colectivas de organización, resulta también fácil destacar las múltiples manifestaciones de la vida cotidiana que se expresan tanto en las fiestas religiosas como en las reuniones políticas. Pero éstas pueden ser tanto el fermento de una verdadera vida colectiva... como de temibles divisiones y conflictos...; en el mejor de los casos estas formas no hacen más que reunir en un mismo lugar grupos de intereses fundamentalmente opuestos, aun cuando se necesiten unos a otros, sin que sea posible distinguir más “ley social” que la de las relaciones de poder básicamente fundadas sobre el origen étnico, el rango y la fortuna, que las “máscaras” apenas disimulan y transforman en una aparente armonía (Paz 1972).

La segunda división del campo, de naturaleza francamente económica, proviene del profundo desfase entre los sistemas agrarios dedicados a la autosubsistencia y los otros totalmente implicados en los modelos más avanzados de agricultura capitalista —con, por supuesto, todo el abanico de situaciones intermedias. Ahora bien, no hay ya equivalencia entre el estatuto de los hombres y el de las localidades como tampoco la hay entre las categorías de la tenencia de la tierra y los sistemas agrarios. En otras palabras, uno puede ser un rancharo “acomodado” y otro un ejidatario miserable. Pero lo contrario también es cierto; pues si bien algunos ranchos se ubican en la punta de las tecnologías más

avanzadas, ¿cuántos podríamos enumerar en la pobreza más extrema?⁶

Probablemente es en el límite de estas categorías donde encontraríamos la mayor parte de esta población flotante, origen de la dispersión del poblamiento; no queda sino constatar que son pocos los esfuerzos que se han hecho en beneficio de estos grupos; su extrema dispersión es precisamente la consecuencia de ello.

Al igual que en muchas colonizaciones agrícolas, el control del espacio en el estado de Veracruz parece adoptar formas cíclicas. Desde la Conquista hasta la Revolución, pasando por la Independencia y los liberales, y el periodo de mano dura de Porfirio Díaz, todas estas épocas han estado marcadas por "estilos" de colonización sobrepuestos a las formas sociales anteriores.

En el centro de Veracruz parecía que todo había terminado con la historia misma de la Conquista; ¿no describía Revel-Mouroz este espacio como formando parte de "las regiones de colonización antigua, llegadas a un grado de senilidad"?

Ahora bien, la dispersión, así como la ausencia persistente de arraigo para una capa importante de la población, muestran que el esquema sigue estando incompleto; pues aun si es cierto que ya no hay tierras por conquistar, desde hace algunas décadas, este espacio "apolillado" es la imagen concreta de una colonización espontánea. Y ésta, ni es reciente, ni está terminada aún.

Finalmente, esta movilidad perpetua, estas oleadas de colonización superpuestas, después de tantos siglos de presencia humana, son las que nos intrigan. Desde hace cuatro siglos, el estado de Veracruz vive una conquista permanente y los hombres no terminan de apropiarse del territorio. Entre la colonización y el vagabundeo, el límite a veces parece bien borroso;

cualquiera que sea el nombre que le demos, ¿no refleja siempre la migración una crisis vivida en otro lugar?

Bibliografía

- Barragán, E., 1986 - *Más allá de los caminos: los rancheros de la Sierra*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich.
- Cambrezy, L. 1988 - *Directorio de los ejidos en el centro del estado de Veracruz: 1915-1918*. INIREB-ORSTOM, Xalapa, Ver., 46 p., mecanografiado.
- Cosío de Zavala, M.-E., 1986 - *L'analyse des migrations internes au niveau régional et local. Quelques études de cas*. IHEAL, París, 25 p.
- Couty, Ph., 1989 - *Avant propos*, in J.L. Dubois, *Réfléchir pour mesurer...* Brochure Amira 57: 3-5. París.
- Espinosa, G. 1983 - El contexto de la migración rural en México. In Benítez-Quilodrán, *La fecundidad rural en México: 297-314*. El Colegio de México/UNAM, México.
- Gordillo, G. - *Estado, mercados y movimiento campesino*, Plaza y Valdés, México. 288 p.
- Guerra, F.-X., 1985 - *Le Mexique. De l'ancien régime à la révolution*. L'Harmattan, 2 vol., París.
- Hoffmann, O., 1988 - Archivos y bancos de datos: registro público de la propiedad en Xico, Ver. *La palabra y el hombre* 65: 59-83. Universidad de Veracruz, Xalapa, Ver.
- Marchal, J.-Y. y R. Palma-Grayeb, 1985 - *Análisis gráfico de un espacio regional: Veracruz*. INIREB-ORSTOM, Xalapa, Ver. 220 p.
- Padua, J. y A. Vanneph, 1988 - *Poder local, poder regional*. El Colegio de México/CEMCA, México, 287 p.
- Quesnel, A., 1984 - La mortalité infantile face obscure de la transition démographique. *Cahiers ORSTOM, Série Sciences Humaines* XX (2): 283-291.
- Revel-Mouroz, J., 1972 - Mexique, aménagement et colonisation du tropique humide. *Travaux et mémoires de l'Institut des Hautes Etudes d'Amérique Latine*, Université de Paris III, París.
- Sánchez et al., 1977 - *Breviario municipal*. CEPES-PRI, Xalapa-Ver.
- Censos de población, 1920-1980* - Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría de Programación y Presupuesto, México.

6 Los términos de "mifundista" o "jornalero" convienen mejor a esta categoría de campesinos, aun si éstos viven en ranchos o rancherías.